



Asamblea General

Distr. general
18 de septiembre de 2017
Español
Original: árabe

Consejo de Derechos Humanos

36º período de sesiones

Tema 6 de la agenda

Examen periódico universal

Informe del Grupo de Trabajo sobre el Examen Periódico Universal*

Túnez

Adición

**Observaciones sobre las conclusiones y/o recomendaciones,
compromisos voluntarios y respuestas del Estado examinado**

* El presente documento no fue objeto de revisión editorial antes de ser enviado a los servicios de traducción de las Naciones Unidas.

GE.17-16101 (S) 031017 041017



* 1 7 1 6 1 0 1 *

Se ruega reciclar



Respuesta del Estado de Túnez a las recomendaciones del Consejo de Derechos Humanos en su 36º período de sesiones

1. **Ratificar el Convenio de la OIT sobre las Trabajadoras y los Trabajadores Domésticos, 2011 (núm. 189) (Uruguay)**

Se toma nota de la recomendación.
2. **Acelerar la aprobación del proyecto de ley sobre el asilo que está pendiente ante la Asamblea Nacional (Uganda)**

Se toma nota de la recomendación.
3. **Derogar las disposiciones del Código del Estatuto Personal, que prohíben a los hijos de mujeres que hayan contraído nuevo matrimonio vivir con ellas (Canadá)**

Se acepta la recomendación.
4. **Fortalecer los mecanismos de detección, identificación y prestación de asistencia a los migrantes vulnerables en las fronteras, en plena conformidad con el derecho internacional (Guatemala)**

Se acepta la recomendación.
5. **Despenalizar el cruce ilegal de fronteras y fortalecer los mecanismos de detección, identificación y asistencia a los migrantes vulnerables en las fronteras, en particular los menores de edad, los posibles solicitantes de asilo y las víctimas de la trata de personas (México)**

Se toma nota la recomendación.
6. **Adoptar medidas para fortalecer los mecanismos de detección, identificación y asistencia a los migrantes vulnerables en las fronteras, en particular los menores de edad, los posibles solicitantes de asilo y las víctimas de la trata de personas (Nigeria)**

Se acepta la recomendación.
7. **Adoptar medidas para promover y proteger los derechos de los migrantes y garantizar que los menores no acompañados y las familias con niños no sean detenidos (Nigeria)**

Se acepta la recomendación.
8. **Ratificar con prontitud las Enmiendas de Kampala al Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional relativas al Crimen de Agresión (Liechtenstein)**

Se acepta la recomendación.
9. **Garantizar la protección de las personas lesbianas, gais, bisexuales, transgénero, *queers* e intersexuales contra todas las formas de estigmatización, discriminación y violencia, y abstenerse de realizar comprobaciones aleatorias (Luxemburgo)**

Se acepta la recomendación.
10. **Elaborar programas de sensibilización de la opinión pública para hacer frente a la estigmatización de las personas lesbianas, gais, bisexuales, transgénero e intersexuales (Irlanda)**

Se toma nota de la recomendación.

11. Establecer un consejo interreligioso para facilitar el diálogo y la armonía entre las religiones (Sierra Leona)

Se acepta la recomendación.
